

**RESOLUCIONES DE LA
COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
11/2016**

Presentes: N. Guelman, Ma. I. Fariello, E. Ellis Marcos Barrios (delegado estudiantil)

Reunión: 13/10/2016

Hora: 14.30

Lugar: IMERL

Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Consideración del acta de la sesión de fecha 29/09/2016 y 4/10/2016.

Resolución: Aprobar las actas sin modificaciones.

(4 en 4)

2. Nota de Luis Pedro Piñeyrúa solicitando la inscripción condicional al programa de doctorado en matemática bajo la dirección académica del Dr. Martín Sambarino.

Resolución: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Luis Pedro Piñeyrúa al programa de doctorado en matemática sujeto a la culminación de sus estudios de la maestría en el mes de febrero 2017. Se propone designar al Dr. Martín Sambarino como su director académico.

(4 en 4)

Asuntos entrados:

3. Pedido de la Comisión del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería:

Validación del curso de Posgrado "Visión 3D" dictado por Matías Di Martino para el posgrado en matemática.

Resolución: Se considerará el curso "Visión 3D" como válido para el posgrado de matemática con 12 créditos.

(4 en 4)

4. Nota de F. Abadie, Director del CMAT, y G. Tornaría, Director de Carrera, comunicando que para el año 2017 destinarán un docente por semestre para el dictado de cursos de posgrado.

Resolución: Se toma conocimiento.

(4 en 4)

5. Resolución de la Comisión Directiva del CMAT sobre los estudiantes de la Licenciatura en Matemática que toman cursos de posgrado.

Resolución: Se resuelve que los estudiantes de la Licenciatura en Matemática que tomen los cursos de posgrado lo harán bajo las mismas condiciones que los estudiantes de posgrado.

(4 en 4)

6. Nota de M. Pereira solicitando que la dirección académica del estudiante de doctorado Javier Cóppola sea compartida con la Dra. Andrea Solotar de la UBA.

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

7. Procedimiento de elección de los cursos de posgrado a ser dictados en cada semestre.

Resolución: Se resuelve solicitar a los investigadores interesados en proponer cursos de posgrado para el año 2017 nos hagan llegar las propuestas antes del 2 de noviembre.

Para el año 2017 se deben cubrir las siguientes áreas: Análisis y Álgebra en el primer semestre y Teoría de números o Análisis numérico y Sistemas Dinámicos en el segundo semestre con los cursos de posgrado que se dicten.

Se recuerda a los investigadores que pueden presentar propuestas de cursos cortos dictados por profesores extranjeros o nacionales.

(4 en 4)